



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 04 DE MARZO DE 2025.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con veinte minutos del día cuatro de marzo del año dos mil veinticinco, con una asistencia de 45 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a las personas Legisladoras: Xóchitl Bravo Espinosa, Gerardo Villanueva Albarrán, Alberto Martínez Urincho, Alejandro Carbajal González, Pablo Trejo Pérez, Royfid Torres González, Jesús Sesma Suárez y Miriam Saldaña Chairez, con la finalidad de respaldar a la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, ante las decisiones arancelarias por parte del Gobierno de los Estados Unidos; en ese mismo sentido, la Presidencia emitió un posicionamiento relativo al asunto mencionado.

Inmediatamente, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 54 puntos; asimismo, en Votación Económica se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibieron cuatro comunicados de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, mediante los cuales, el primero remite para su conocimiento el Expediente TECDMX-AG-002/2025 y su reencauzamiento al Expediente TECDMX-JLDC-013/2025, así como la Sentencia respectiva; el segundo, para conocimiento el Acuerdo dictado dentro del Expediente V3/10/2025 por la Sala Constitucional del Tribunal Superior de Justicia; el tercero remite para conocimiento el Expediente TECDMX-JLDC-018/2025 ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México y el cuarto remite para conocimiento el Expediente TECDMX-JLDC-017/2025 ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, a dar el seguimiento legal correspondiente en coordinación con la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas; asimismo, se concedió el uso de la palabra al diputado Royfid Torres González, para referirse al asunto enlistado en el numeral 4.2 del Orden del Día.

Así también, la Presidencia solicitó un Minuto de Silencio, por el sensible fallecimiento del hijo de un trabajador, a solicitud del diputado Miguel Ángel Macedo Escartín.

Después, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Comité de Selección de la Persona Titular de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, mediante el cual remite para su publicación la Lista, Calendario y Formato de Entrevistas de las Personas Aspirantes que cumplieron con los requisitos previstos en la



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 04 DE MARZO DE 2025.

Convocatoria y Bases del Proceso de Designación para Ocupar la Titularidad de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, misma que fue publicada en la Gaceta Parlamentaria número 166. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió para los efectos legales a los que haya lugar a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Planeación del Desarrollo.

De la misma forma, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la diputada Olivia Garza De los Santos, mediante el cual solicita se haga del conocimiento de la Jefa de Gobierno, Licenciada Clara Marina Brugada Molina, la renuncia de un Integrante del Comité de Selección de la Persona Titular de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México. asimismo, solicita a dicho Comité abstenerse de sesionar hasta en tanto sea designada la persona que habrá de ocupar el lugar del Integrante que presentó su renuncia. Con respecto a la primera solicitud, se informó que el día 28 de febrero del año en curso, se hizo llegar a la Titular de la Jefatura de Gobierno, la Renuncia de referencia, para que se envíe por parte de dicho Poder Local, una propuesta, a fin de que el Congreso de la Ciudad de México, designe a la persona sustituta y concluya con el periodo correspondiente; asimismo, con respecto a la segunda solicitud, se informó que no es procedente, derivado de que el Comité de referencia, podrá sesionar con la asistencia simple de sus integrantes y que no existe algún razonamiento jurídico, por el que se tengan que abstener para continuar con sus trabajos.

También, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Comisión de Salud, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar dos puntos de acuerdo. En Votación Económica se autorizaron las solicitudes de prórroga de referencia. Se instruyó hacer del conocimiento de la Comisión solicitante.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibieron treinta y cinco comunicados por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante los cuales dan respuesta a diversos Puntos de Acuerdo aprobados por el Congreso. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó su remisión a las diputadas y los diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Asi también, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Agencia Digital de Innovación Pública, mediante el cual da respuesta al punto de acuerdo enlistado en el numeral 30 de la Sesión del día 22 de enero de 2025; presentado por la diputada Xóchitl Bravo Espinosa. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó su remisión a la diputada proponente para su conocimiento y para los efectos a los que haya lugar.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 04 DE MARZO DE 2025.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Tercera Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual remite el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2024. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las Comisiones de Derechos Humanos y la de Seguridad Ciudadana para los efectos a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron diez solicitudes de consulta, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto, que reforman diversas disposiciones de la Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México, en materia de Corridos de Toros. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las Comisiones de Bienestar Animal y Administración Pública Local para los efectos legales a los que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Congreso del Estado de Hidalgo, respecto a la integración de su Mesa Directiva. El Pleno quedó debidamente enterado.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una Iniciativa Ciudadana, en materia de Uso de Suelo, respecto del predio ubicado en Calle San Luis Potosí Número. 184, Colonia Roma Norte. El Pleno quedó debidamente enterado. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Inmediatamente, la Presidencia informó que los asuntos enlistaos en los numerales 22 y 23, fueron retirados del Orden del Día.

Luego, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México. Se suscribieron dos diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Lizzette Salgado Viramontes, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 179 del Código Penal para el Distrito Federal y se recorren los subsecuentes, en materia de Acoso Callejero. Se suscribieron tres diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 04 DE MARZO DE 2025.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Rebeca Peralta León, para presentar a nombre propio y de las y los diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; así como de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, en materia de Regulación de la Micromovilidad. Se suscribieron una diputada y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley de Residuos de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 4 y se adiciona una fracción XII Bis, se reforma el artículo 10 adicionando un Apartado C, todos de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México. Se suscribieron dos diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Federico Chávez Semerena, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el inciso E del artículo 224 del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de Aumento de Pena por Robo de Autopartes. Se suscribieron dos diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Neli Morales Cervantes, para presentar a nombre propio y de las y los diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; así como de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se expide la Ley de Apoyo Alimentario para las y los Pacientes con Enfermedades Terminales Residentes en la Ciudad de México. Se suscribieron siete diputadas y



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 04 DE MARZO DE 2025.

un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gobierno y Políticas Públicas.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Gabriel Varela López, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto ante el Congreso de la Unión, por el que se reforman los artículos 93 fracción XXIII, 130 fracción VI y 132 y se adiciona el 132 Bis de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en materia de Cobro de Impuestos a las Grandes Fortunas. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Del mismo modo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un numeral 4, al Apartado B del Artículo 13 de la Constitución Política de la Ciudad de México, para prohibir la experimentación en animales.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CLAUDIA NELY MORALES CERVANTES.

Se suscribieron seis diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Bienestar Animal.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Laura Álvarez Soto, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. Se suscribieron tres diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se crea la Ley de Vida Silvestre de la Ciudad de México; suscrita por el diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 04 DE MARZO DE 2025.

Luego, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Andrés Sánchez Miranda, para presentar a nombre propio y del diputado Federico Chávez Semerena, así como de la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana y el artículo 34 de la Ley Orgánica de Alcaldías, ambas de la Ciudad de México, en materia de Participación Ciudadana y Recuperación de Espacios Públicos. Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Participación Democrática y Ciudadana y la de Alcaldías y Límites Territoriales; con Opinión de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Vanegas Arenas, integrante del grupo parlamentario de MORENA, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política y de la Ley de Protección y Bienestar de los Animales, ambas de la Ciudad de México, en materia de Bienestar Animal. Se suscribieron cinco diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Bienestar Animal.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 328 del Código Penal para el Distrito Federal; suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se suscribieron dos diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Montes de Oca Del Olmo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de Inteligencia Artificial y Delitos de Falsificación, Alteración y Uso Indebido de Documentos, Imágenes, Audios o Videos. Se suscribieron una diputada y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Royfid Torres González, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; para



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 04 DE MARZO DE 2025.

presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un artículo 158 Bis a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, en materia de Informes Periódicos a la Sociedad. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Participación Democrática y Ciudadana.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con relación a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 18 párrafo primero y 20 de la Ley de Entrega-Recepción de los Recursos de la Administración Pública de la Ciudad de México; que presenta la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción. Para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, a nombre de la Comisión Dictaminadora.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

A continuación, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 53 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

En el mismo sentido, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones respecto de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se modifica la Ley Orgánica y el Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, en materia de Aprobación de Reformas a la Constitución Política de la Ciudad de México; que presenta la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. Para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Lobo Rodríguez, a nombre de la Comisión Dictaminadora.

En consecuencia, la Presidencia concedió el uso de la palabra para hablar en Contra y a Favor a los diputados Diego Orlando Garrido López y Alberto Martínez Urincho.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una reserva al artículo 332, fracción V, para ser discutida en lo particular; suscrita por la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama.

En consecuencia, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 04 DE MARZO DE 2025.

Con 41 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones. Se aprobó el dictamen en lo general y de los artículos reservados en lo particular.

Enseguida, la Presidencia realizó un pronunciamiento derivado de la Toma de la Tribuna por parte de algunas personas Legisladoras e instruyó a la Secretaría a dar lectura a lo establecido por los artículos 335 y 32, ambos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. De tal suerte, la Presidencia instruyó a la Secretaría a registrar a las personas que se encontraban en la Tribuna, para realizar una amonestación.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, para emitir un pronunciamiento y dio lectura a los artículos 41, 42, 43 y 44, Sección Segunda del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

En virtud de las manifestaciones expresadas, la Presidencia reiteró la amonestación impuesta en términos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; asimismo, instruyó la inserción íntegra en el Diario de los Debates del Acta de la presente Sesión.

Finalmente, derivado de que no existieron las condiciones para continuar, la Presidencia suspendió la Sesión, siendo las trece horas con cuarenta y un minutos e informó a los presentes estar pendiente de las próximas convocatorias.